



EXPEDIENTE
DE
MODIFICACION DE CREDITOS

PRESUPUESTO: 2024
MODALIDAD: TRANSFERENCIAS DE CREDITO
Nº: 3



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA nº 249bis bis del 11 de julio de 2024

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO: MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Estimándose necesario efectuar transferencias de crédito entre partidas presupuestarias de gastos del vigente presupuesto de Badesa, S.A.U., que a continuación se relacionan, se formula la siguiente propuesta ajustada a la estructura presupuestaria vigente:

Desde el Departamento de Servicios se ha emitido Informe de necesidad para el suministro de tarjetas para apertura de cerraduras de control de acceso a los contenedores y posterior personalización y grabado masivo de datos, que dice así.

“Con el objetivo de aumentar la recogida selectiva de la comarca, disminuir la gran cantidad de impropios que se depositan en el contenedor de fracción orgánica y dar un paso al frente en relación a la implantación de un sistema de pago por generación, se está poniendo en marcha un nuevo y moderno sistema de cerraduras electrónicas con control de acceso en los contenedores marrones de la comarca.

Con la llegada de la pandemia internacional del Covid en marzo de 2020, entre otras acciones, se inutilizaron todas las cerraduras electrónicas del sistema antiguo para facilitar el seguro uso de los contenedores, por lo que durante más de 4 años los contenedores han estado abiertos. En este tiempo, muchos de los ciudadanos no han hecho uso de las tarjetas de apertura y se estima que la mayoría de ellas están perdidas, por lo que se han de suministrar muchas tarjetas a numerosos domicilios. Por otro lado, instalando un sistema de cerraduras más moderno y fiable, también existe hoy en día la posibilidad de disponer de tarjetas con una tecnología más actual, con más calidad y con nuevas funciones como códigos QR que enlazan las tarjetas a los usuarios de una App para poder abrir las cerraduras también con el teléfono móvil.

Dicho esto, es necesaria la adquisición de tarjetas electrónicas de apertura para que la ciudadanía pueda hacer uso del nuevo sistema de cerraduras de control de acceso en los contenedores y así, poder disminuir los impropios, poder establecer un sistema de pago por generación y así, conseguir aumentar los porcentajes de recogida selectiva.”

A la vista del Informe emitido, para la tramitación del procedimiento de licitación se requiere disponer de la financiación para la autorización del gasto. Para ello, se propone transferir crédito de las partidas de gasto corriente que no se van a disponer en el ejercicio 2024.



Partidas de gastos cuyos créditos se transfieren (bajas)

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe Minoración	Crédito Resultante
1 1000.202.01.162.20 2024	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	5.000,00	4.000,00	1.000,00
1 1000.212.01.162.20 2024	MANTEN. MAQUIN. INSTALACIONES, UTILLAJE, REPETIDOR	10.000,00	8.000,00	2.000,00
1 1000.221.04.162.10 2024	COMBUSTIBLE EN DEPÓSITO	400.000,00	6.000,00	394.000,00
1 1001.221.11.162.20 2024	BOLSAS BIODEGRADABLES	50.000,00	6.000,00	44.000,00
1 4001.227.07.920.00 2024	PLAN DE ACTUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA (PASE)	10.000,00	10.000,00	0,00
1 4005.227.99.920.00 2024	OTROS TRABAJ. EXT. DIGITALIZACIÓN ARCHIVO/SERVICIOS	30.000,00	10.165,00	19.835,00
TOTAL:		505.000,00	44.165,00	460.835,00

Partidas de gastos cuyos créditos se incrementan (altas)

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe Aumento	Crédito Resultante
1 1007.227.99.162.10 2024	OTROS SERV.EXTERIORES. TARJETAS CERRAD.ELECTRÓNICAS	0,00	44.165,00	44.165,00
TOTAL:		0,00	44.165,00	44.165,00

Instruido el correspondiente expediente de transferencia de créditos entre partidas presupuestarias de gastos, se resuelve su aprobación.

En Eibar, a 11 de julio de 2024.

El Presidente,